



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala
Revisado por: Emiro José García Palencia
Aprobado por: Emiro José García Palencia



PROCESO EVALUADO: NO APLICA

DIRECCIÓN EVALUADA: DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC

NOMBRES Y APELLIDOS DEL LÍDER DEL PROCESO/DEPENDENCIA EVALUADA: ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS

NOMBRE DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA A APLICAR: SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE SOFTWARE

PERIODO EVALUADO: DEL 1/01/2017 AL 31/12/2017

FECHA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN: 14/2/2018

FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EVALUACIÓN: 28/2/2018

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

ARMANDO RONDON LANCHEROS

TIPO DE PRUEBA: (Marque X) **SELECTIVA** _____ **VERIFICACIÓN** X

1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA: Realizar seguimiento al cumplimiento de lo establecido en la Circular 17 de 2011 en la Secretaría Distrital de Salud - SDS.

2. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN: Revisar la documentación y realizar visitas de campo para verificar el funcionamiento del aplicativo.

3. FUENTES DE INFORMACIÓN Y DATOS ANALIZADOS: Dirección TIC, Política de seguridad de la información y Subdirección de Bienes y Servicios, inventario físico de elementos en servicio y almacén.

4. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA REPRESENTATIVA (Para pruebas selectivas):

N/A

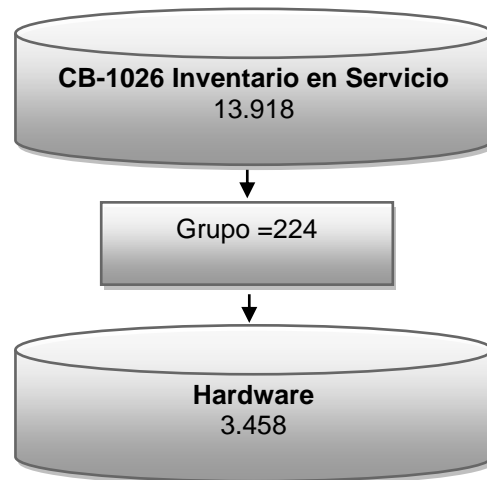
5. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DATOS

5.1 HARDWARE

De acuerdo con la información reportada por la Subdirección de Bienes y Servicios a la Oficina de Control Interno para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No 011 del 28 de febrero de 2014, en el formato CBN-1026 - INVENTARIO FÍSICO, en el archivo de Excel denominado "CBN-1026 Valor Inventario Físico - Diciembre 31 2017.xls", el cual contiene el Inventario de los bienes en servicio y en las bodegas del Almacén General al 31/12/2017, se observan 13.918 elementos en servicio y 2.081 en el Almacén.



El inventario contiene el grupo de elementos 224 que corresponde a los equipos y el grupo 226 que corresponde a las licencias.



En la hoja denominada “CB-1026 Inventario en Servicio”, se observan 3.548 elementos correspondientes al grupo 224, de los cuales 1.344 corresponden a CPU, 146 a portátiles, 46 a servidores y 40 a tablet.

tipo	elementos	Valor Total SUM
otros	286	4.789.740.183
CPU	1.344	2.760.904.364
IMPRESORA	159	562.767.731
MONITOR	1.437	1.173.123.770
PORTATIL	146	370.354.561
SERVIDOR	46	1.827.982.982
TABLET	40	34.911.940
TOTAL	3.458	11.519.785.531

Fuente: CB-1026 Inventario en Servicio

* otros: SWITCH DE BORDE MARCA EXTREME MODELO 16402, SUMMIT X460; SWITCH JUNIPER EX3300, 24 PUERTOS; SWITCH DE PISO ALLIED TELESYN AT-9748 TS-XP, CAPA 3; ESCANNER PARA CAPTURA DE HUELLA



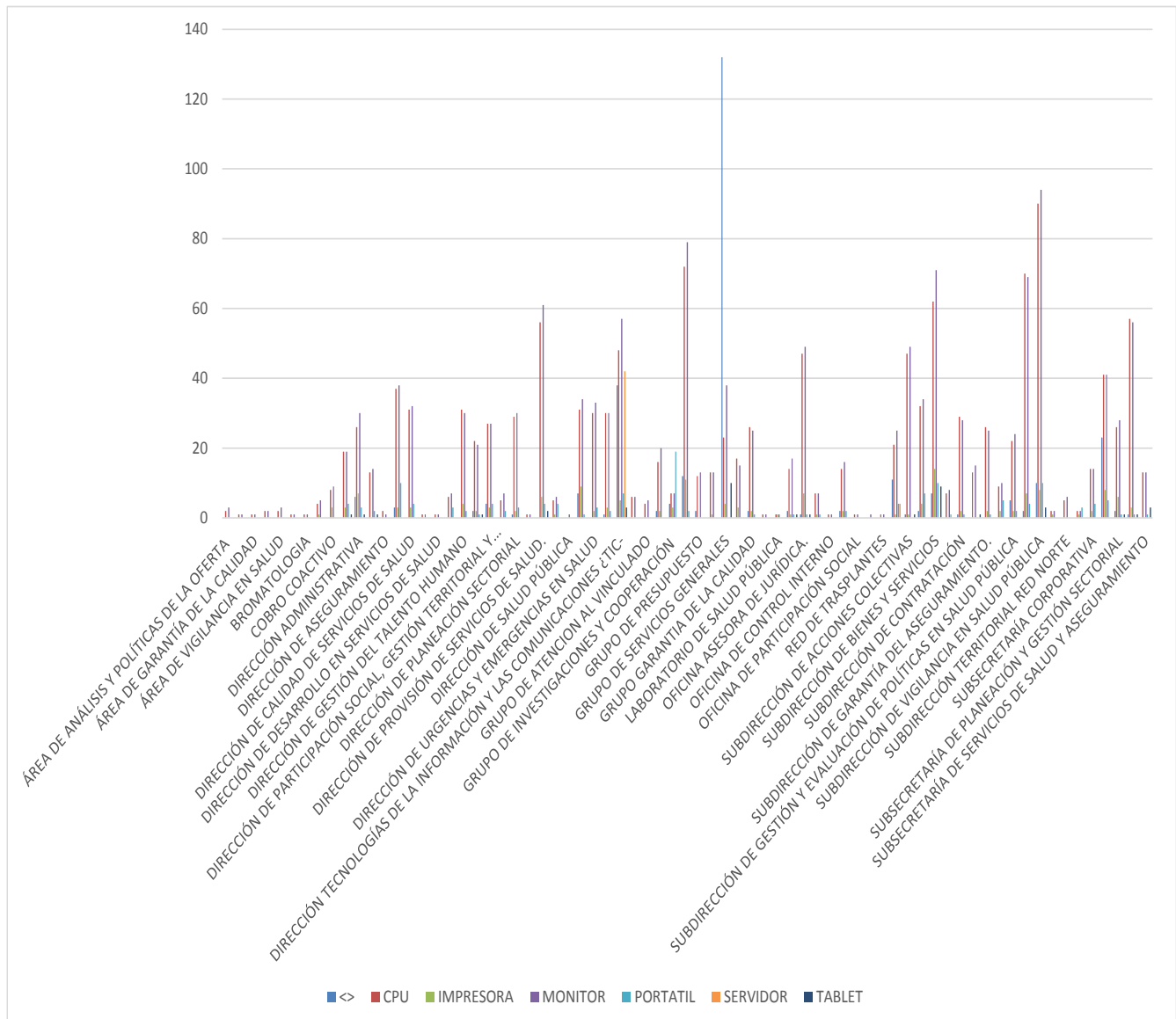
OFICINA DE CONTROL INTERNO
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
 SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
 SEGUIMIENTO
 Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío Zabala
 Revisado por: Emiro José García Palencia
 Aprobado por: Emiro José García Palencia



DACTILAR MARCA SAGEM; NAVEGADOR GPS MARCA GARMIN ETREX VENTURE; ESCANNER MARCA KODAK MODELO I 1120

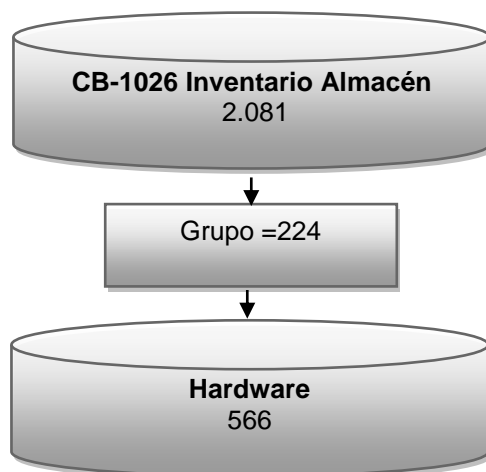
La Subdirección de Vigilancia en Salud Pública tiene 90 CPU que equivalen al 6.70%; el Grupo de Laboratorio de Salud Pública tiene 72 CPU que equivalen al 5.36%; la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud tiene 70 CPU que equivalen al 5.21%; la Subdirección de Bienes y Servicios tiene 62 CPU que equivalen al 4.61%; la Subsecretaría de Salud Pública tiene 57 CPU que equivalen al 4.24%; la Dirección de Provisión de Servicios de Salud tiene 56 CPU que equivalen al 4.17% .



Fuente: CB-1026 Inventario en Servicio



En la hoja denominada “CB-1026 Inventario Almacén”, se observan 566 elementos correspondientes al grupo 224.



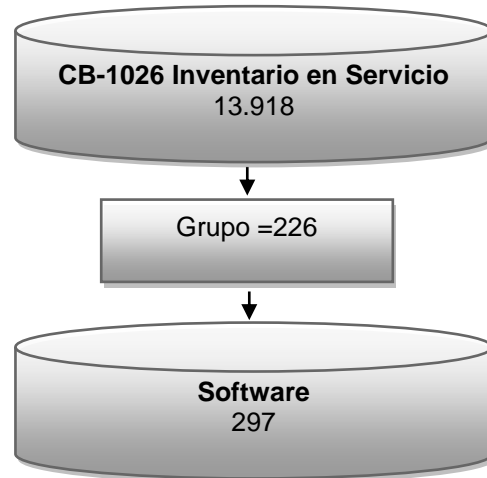
De los cuales 133 corresponden a CPU, 20 a portátiles, 23 impresoras y 305 monitores

tipo	elementos	Valor Total SUM
otros	85	960.893.530
CPU	133	324.896.719
IMPRESORA	23	36.858.333
MONITOR	305	242.057.390
PORTATIL	20	90.227.655
TOTAL	566	1.654.933.628

Fuente: CB-1026 Almacén

5.2 SOFTWARE

Las licencias son los elementos correspondientes al grupo 226.



En la hoja denominada “CB-1026 Inventario en Servicio”, se observan 297 elementos correspondientes al grupo 226, de los cuales 26 son licencias de Oracle que equivalen al 12.81% del valor de las licencias en servicio; 11 son licencias de office que equivalen al 7.96% y 8 son licencias de SQL que equivalen al 7.10%.

tipo	elementos	Valor Total SUM
otros	161	2.754.483.815
LICENCIA ORACLE	26	1.032.015.533
LICENCIAS OFFICE	11	641.723.212
LICENCIAS SQL	8	572.283.973
LICENCIAS MICROSOFT SQLSVRENTERPRISECORE	1	539.417.397
LICENCIAS MICROSOFT	23	425.643.086
LICENCIAS OFFICE 365	2	412.934.368
LICENCIAS KARPERSKY	1	272.731.776
LICENCIAS MICROSOFT SHAREPOINT	1	257.711.468
LICENCIAS MICROSOFT EXCHANGE	1	216.545.922
LICENCIA DE SOFTWARE ARANDA	1	181.356.107
LICENCIAS BIZ TALK SERVER	1	169.247.410
LICENCIAS WINDOWS	2	130.857.593
LICENCIAS SHERE POINT INTERNET	1	121.578.634
LICENCIAS EXCHANGE	1	117.178.560
LICENCIAS MICROSOFT SYS	1	101.122.209
LICENCIA ARCGIS	45	96.766.475
FLOW CHARTER	5	7.391.416
FOXPRO	5	6.206.000
TOTAL		8.057.194.954

Fuente: CB-1026 Inventario en Servicio

* otros: LICENCIAS PROJECT SERVER ENGLISH LIC/SA PACK OLP; LICENCIAS VSTUDIO TM ED SFT ARCH ALL LNG L/SA PK; SOFTWARE SIB PARA BASES DE DATOS WINSIS; ADOBE ACROBAT VERSIÓN 5.0; LICENCIAS MODULO DE EVALUACIÓN INTELIGENTE0; MODULO NUMÉRICO DE SEÑALIZACIÓN; SOFTWARE PAQUETE DE ACTUALIZACION



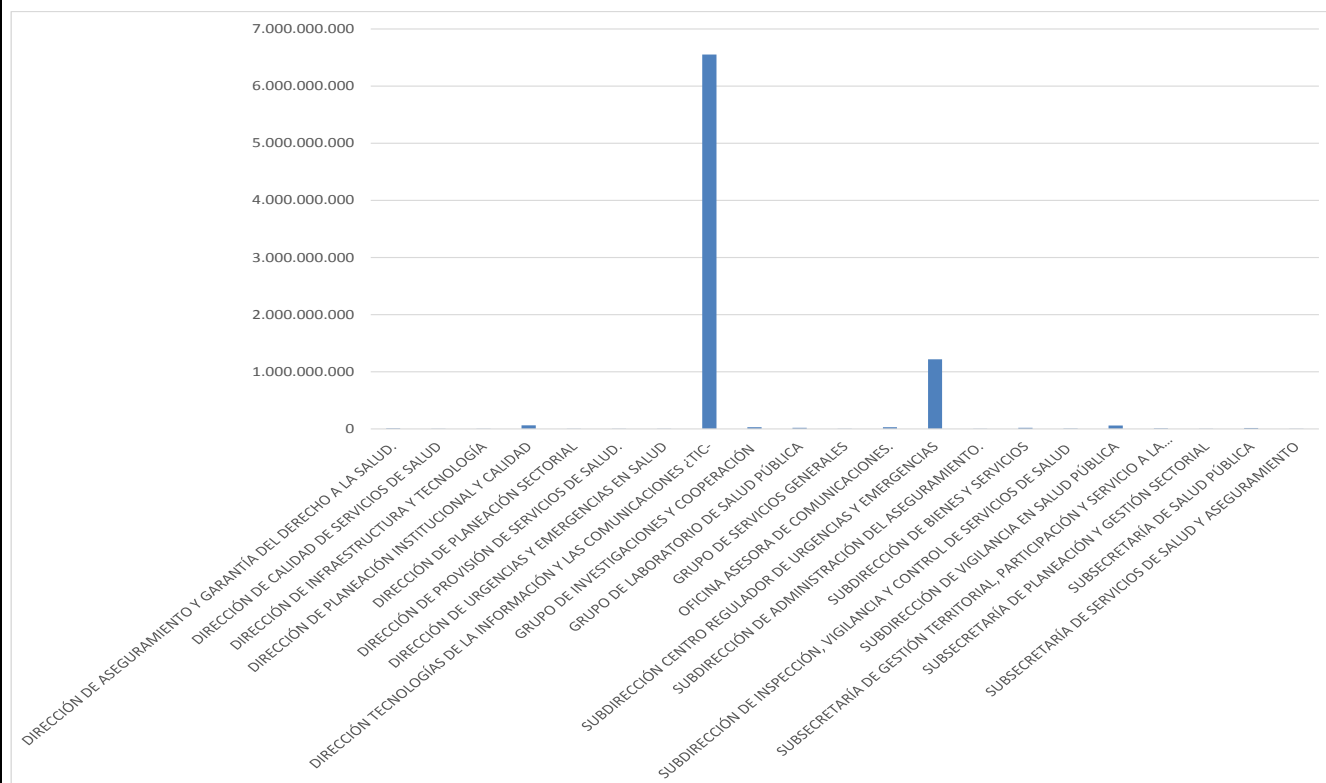
OFICINA DE CONTROL INTERNO
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
 SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
 SEGUIMIENTO
 Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío Zabala
 Revisado por: Emiro José García Palencia
 Aprobado por: Emiro José García Palencia



PARA COREL DRAW GRAPHICS SUITE 12 UPGRADE; LICENCIAS BUSINESS INTELLIGENCE STANDARD EDITION ONE - NAMED USER PLUS PERPETUAL; LICENCIA VISUAL FOX PRO 6.0 PROD.

Las licencias a cargo de la Dirección TIC representan el 81.31% del valor de las licencias en servicio y las licencias a cargo de la Subdirección de Centro Regulador de Urgencias y Emergencias representan el 15.11%.

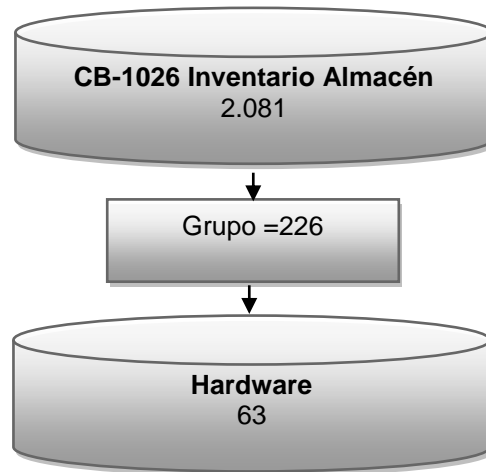


Nombre Dependencia	Valor Total SUM
DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA SALUD.	10.400.000
DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	2.509.036
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA	1.254.518
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD	64.956.382
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL	1.254.518
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.	2.502.816
DIRECCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SALUD	1.254.518
DIRECCIÓN TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES ¿TIC-	6.551.444.820
GRUPO DE INVESTIGACIONES Y COOPERACIÓN	30.156.520
GRUPO DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	19.793.452
GRUPO DE SERVICIOS GENERALES	724.080
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES.	31.007.448
SUBDIRECCIÓN CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	1.217.732.937
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL ASEGURAMIENTO.	1.254.518
SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	19.778.836
SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD	6.008.800
SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	60.839.427
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA.	12.194.978
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL	2.509.036
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	18.363.796
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO	1.254.518
TOTAL	8.057.194.954

Fuente: CB-1026 Inventario en Servicio



En la hoja denominada "CB-1026 Inventario Almacén", se observan 63 elementos correspondientes al grupo 226.



De los cuales 11 que equivalen al 17.46% corresponden a LICENCIA SPSS WINDOWS; 6 que equivalen al 9.52% a LICENCIAS ARCGIS FOR DESKTOP BASIC, CONCURRENT USE; 6 que equivalen al 9.52% a OFFICE; 4 que equivalen al 6.35% LICENCIAS UPGRADE FROM ARCVIEW

tipo	elementos	Valor Total SUM
OTROS	36	1.401.726.481
LICENCIA SPSS WINDOWS	11	22.861.164
LICENCIAS ARCGIS FOR DESKTOP BASIC, CONCURRENT USE	6	50.634.731
LICENCIAS UPGRADE FROM ARCVIEW	4	16.114.210
OFFICE	6	6.887.098
TOTAL	63	1.498.223.683

Fuente: CB-1026 Almacén

* otros: SOFTWARE EX PROXY OCLC INC; LICENCIAS SOFTWARE UPDATE LICENSE & SUPPORT - 1 ORACLE DATABASE ENTERPRISE EDITION - PROCESSOR PERPETUAL; LICENCIAS ARCGIS SPATIAL ANALYST EXTENSION CONCURRENT USE; SOFTWARE DE IMPRESIÓN ZEBRA, REG 08-BARONE; LICENCIAS DE USO Y ACCESO AL APLICATIVO ISOLUCION PARA 900 USUARIOS; LICENCIAS DEL APLICATIVO KRYSTALOS - TRAUMA MAYOR; LICENCIA SISTEMA PROFESIONAL EZU GEOREFERENCIADOR AUTOMATICO DE DIRECCIONES - INCLUYE MAPA DIGITAL INTELIGENTE DE BOGOTA



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío Zabala
Revisado por: Emiro José García Palencia
Aprobado por: Emiro José García Palencia



5.3 DISPOSICIÓN FINAL DE SOFTWARE DADO DE BAJA

De conformidad con el acta de eliminación para documentos de apoyo SDS-BYS-FT-062 V.1, de fecha 14 de noviembre de 2017, se da la justificación de la eliminación de las licencias y software que fueron dados de baja de acuerdo a las recomendaciones de los comités de inventarios celebrados el 30 de abril de 2015 y el 28 de diciembre de 2016, incluidas en las resoluciones de baja No 0676 del 22 de mayo de 2015 y No 0304 del 3 de marzo de 2017 en los que se determinó como disposición final su destrucción.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 304

03 MAR 2017

RESOLUCIÓN NÚMERO _____ de fecha _____

“Por la cual se ordena la baja definitiva de bienes devolutivos inservibles del inventario de bienes del Fondo Financiero Distrital de Salud y se ordena su destino final”

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
Y SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las señaladas en el Decreto Distrital 507 de 2013 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 001 del 20 de septiembre de 2001, se expidió el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital adoptado por el Contador General de Bogotá.

Así mismo, de conformidad con el acta de eliminación para documentos de apoyo SDS-BYS-FT-062 V.1, de fecha 14 de noviembre de 2017, se da la justificación de la eliminación de las licencias y software que fueron dados de baja de acuerdo a las recomendaciones de los comités de inventarios celebrados el 21 de septiembre de 2012, incluidas en la resolución de baja No 0870 del 17 de octubre de 2012 en el que se determinó como disposición final su destrucción.





OFICINA DE CONTROL INTERNO
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
 SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
 SEGUIMIENTO
 Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala
 Revisado por: Emiro José García Palencia
 Aprobado por: Emiro José García Palencia



5.4 MECANISMOS DE CONTROL PARA EVITAR LA INSTALACIÓN DE SOFTWARE NO LICENCIADO

La Secretaria Distrital de Salud ha implementado los siguientes mecanismos de control para verificar la instalación de software, al igual que evitar la instalación de programas no licenciados.

1. A través del directorio activo se aplican políticas que restringen a los usuarios los permisos de administrador local y también la ejecución de archivos ejecutables.
2. La SDS cuenta con el software Aranda – Metrix, el cual permite controlar la instalación de software no autorizado.

Nombre	Versión	Fecha de instalación
7-ZIP 9.20		08/12/2014
ADOBE FLASH PLAYER 28 NPAPI	28.0.0.161	02/06/2018
ADOBE READER XI (11.0.04) - ESPAÑOL	11.0.04	12/13/2013
AGENTE DE RED DE KASPERSKY SECURITY CI	10.2.434	12/29/2015
ASUS AI CHARGER	1.03.00	08/12/2014
AWAYA WEB COLLABORATION PLUGIN	1.0.0.5	04/29/2016
GOOGLE CHROME	63.0.3239.132	12/24/2014
INTEL(R) MANAGEMENT ENGINE COMPONENT	9.5.15.1730	08/12/2014
INTEL(R) PROCESSOR GRAPHICS	10.18.10.3262	08/12/2014
INTEL(R) RAPID STORAGE TECHNOLOGY	12.8.0.1016	12/14/2013
JAVA(TM) 6 UPDATE 13	6.0.130	12/13/2013
JAVA(TM) SE DEVELOPMENT KIT 6 UPDATE 1	1.6.0.130	12/13/2013
KASPERSKY ENDPOINT SECURITY 10 PARA W	10.2.6.3733	08/18/2017
MICROSOFT OFFICE STANDARD 2013	15.0.4420.1017	08/28/2014
MICROSOFT SILVERLIGHT	5.1.20513.0	09/01/2014
MICROSOFT VISUAL C++ 2010 X86 REDIST	10.0.40219	12/13/2013
MOZILLA FIREFOX 57.0.4 (x86 ES-ES)	57.0.4	02/09/2018
MOZILLA MAINTENANCE SERVICE	57.0.4.6577	02/09/2018
ORACLE JINITIATOR 1.3.1.26		08/12/2014
REALTEK ETHERNET CONTROLLER DRIVER	8.19.726.2013	12/13/2013
REALTEK HIGH DEFINITION AUDIO DRIVER	6.0.1.7040	12/13/2013

3. En el numeral 4.1 de la versión 7 del documento técnico denominado Política de Seguridad de la Información de la SDS hace énfasis sobre la responsabilidad de uso de software.

- Para todo funcionario no está permitido la utilización de cualquier recurso informático de la Red de una manera que viole cualquier norma Nacional o Internacional.
- Ningún funcionario está autorizado a realizar instalaciones de hardware y/o software sin la autorización de la Dirección TIC.



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío Zabala
Revisado por: Emiro José García Palencia
Aprobado por: Emiro José García Palencia



Así mismo, en el numeral 7.5 se establece la política de control de accesos al sistema operativo.

- No se permite alterar la configuración del software de los equipos, Sistema Operativo, Motores de Base de Datos, Herramientas de Desarrollo, Utilitarios del Sistema, Software de Comunicaciones de un PC o de la Red, sin previa autorización de la Dirección de TIC.
- En las estaciones de usuario final se tendrán como estándar dos usuarios genéricos como administradores locales (Admins del dominio – G – Operadores de la red), no se podrán adicionar y/o configurar usuarios con privilegios de administración local. Ante una solicitud de adicionar a la maquina un usuario de la red con privilegios de administración local, esta solicitud deberá ser enviada previamente por el jefe inmediato y escalada al Referente de Seguridad de la Información, quien evaluará y analizará si el usuario, dentro de las actividades propias de sus funciones, requiere este perfil o nivel de permisos

Al igual que, en el numeral 7.6 se establece la política de control de acceso a aplicaciones e información.

- A todo colaborador y proveedor de servicios de la SDS, no está permitido el uso no autorizado de cuentas de red y de computadores u otras formas de acceso a los recursos informáticos.
- Los dispositivos y sistemas conectados a la Red deben, en todo momento, estar por completo de conformidad con las licencias de software adquiridas y disponibles en la SDS.

4. Firma de documento de responsabilidad: Acta de compromiso para la administración local del computador.

6. OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- 6.1** Establecer un procedimiento que permita verificar el cumplimiento de las decisiones adoptadas mediante Resoluciones, en las que se haya determinado que el destino final es la destrucción de licencias y software.

7. NO CONFORMIDADES:

No aplica

8. CONCLUSIONES Y /O RECOMENDACIONES:

- 8.1** Velar por el cumplimiento de las decisiones adoptadas mediante la Resolución No 870 del 17 de octubre de 2012 y la Resolución No 0676 del 22 de mayo de 2015.



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



9. ANEXOS:

Cuadros de control, información suministrada por los auditados en CD.

Firman:

Original firmado
ARMANDO RONDON LANCHEROS
AUDITOR ASIGNADO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Original firmado
OLGA LUCÍA VARGAS COBOS
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO